



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones

COLBUN
y su gente!
Dirección de
Administración y Finanzas

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 911 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Abril 26 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433609 de SECPLA; Convenio Marco ID 2239-7-LP14 "CM Hardware, Licencias de software y Recursos Educativos Digitales"; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir una UPS, para proteger computador de proyectista de la Secpla, de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de una UPS, a nombre de:
ECOFFICE COMPUTACIÓN LIMITADA, RUT N° 76.293.503-1, por la suma de US\$ 61,88 (sesenta y uno coma ochenta y ocho dólares;) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152906001, denominada "Equipos Computacionales y Periféricos", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LUIS PINTO TRONCOSO
Secretario Municipal



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde

PPMO/LPT/CGV/OPV/opv.

DISTRIBUCIÓN:

1.- Interesados

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 30-05-2016 11:43:58
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-660-CM16

SEÑOR (ES)	ECOFFICE COMPUTACIÓN LIMITADA	A Sr (a)	Cristian Villalba Solanas
DIRECCIÓN	Avda. Condell N° 782 Providencia	FONO	56-2-22225470
	Región Metropolitana de Santiago	FAX	--
RUT	: 76.293.503-1		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	APC SECPLA		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :		Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419		
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :	A convenir		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Octavio Pereira	56-73-2561120	opereira@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-lp14	UPS APC BR500CI-AS UNIDAD	1	(1223808) UPS APC BR500CI-AS UNIDAD 1249813	(1223808) UPS APC BR 500CI-AS UNIDAD; Código: ;Región : VII	52,00	0,00	0,00	52,00

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	US\$	52,00
	Dcto.	US\$	0,00
	Cargos	US\$	0,00
	Subtotal	US\$	52,00
	19% IVA	US\$	9,88
	Imp. específico	US\$	0,00
	Total	US\$	61,88

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433609 DE SECPLA
 Decreto 911/16.-
 Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
 (5087-9-PC16 / Sin Cod. Pres.)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>